

Tipo. Se fija en la cantidad de 597.327,44 euros, pudiendo ser mejorado a la baja.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupos 3, 4 y 6, Categoría D.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, de nueve a trece horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Ribamontán al Mar, 27 de febrero de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/2977

JUNTA VECINAL DE RADA

Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales del monte Rulabarca número 58 del CUP.

Autorizada por la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los siguientes aprovechamientos forestales del monte Rulabarca número 58 del CUP:

Lote número 1.- Especie: Eucalipto blanco. Número de árboles 2.028. Metros cúbicos: 456. Mies de Rulabarca. Licitación: 13.520,00 euros.

Lote número 2.- Especie: Eucalipto blanco. Número de árboles 1.121. Metros cúbicos: 279. Monte de Rada. Licitación: 8.272,00 euros.

Lote número 3.- Especie: Eucalipto blanco. Número de árboles 1.065. Metros cúbicos: 320. Consorciante: don Benigno Gandarillas Vega. Licitación: 9.488,00 euros.

1º.- La subasta se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Voto, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal de Rada, a las trece treinta horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si quedara desierta la primera, se celebrará la segunda el décimo día siguiente.

Si el día de la subasta cayera en sábado, se trasladará al lunes siguiente.

2º.- Para tomar parte en la subasta será necesario depositar en la Secretaría del Ayuntamiento una fianza provisional del 2% del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4% del precio de adjudicación, debiendo ajustarse el aprovechamiento a lo dispuesto en los pliegos general y especial de condiciones técnico facultativas vigentes.

El consorciante además se hará cargo de la parte proporcional del coste de la publicación del presente anuncio.

3º.- Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Voto, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, siendo la fecha y hora límites el día de la subasta a las once horas.

Rada, 28 de febrero de 2008.—El presidente de la Junta Vecinal, Andrés Alberdi Ezquerro.

08/2997

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 9/07.

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 9/2007 (BOC número 246, de 20 de diciembre de 2007), sin que se hayan presentado reclamaciones, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.

Tras las modificaciones aprobadas, el resumen por capítulo del presupuesto general para el ejercicio de 2007 es el siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Impuestos Directos	00,00	97.934,00
2	Impuestos Indirectos	00,00	26.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	00,00	47.900,00
4	Transferencias Corrientes	00,00	218.807,00
5	Ingresos Patrimoniales	00,00	27.138,46
6	Enajenación de Inversiones Reales	00,00	124.197,75
7	Transferencias de Capital	00,00	199.397,95
8	Activos Financieros	14.653,78	298.739,14
9	Pasivos Financieros	00,00	00,00
	TOTAL INGRESOS	14.653,78	1.040.114,30

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Gastos de Personal	4.144,00	167.580,00
2	Gastos de Bienes corrientes y de Servicios	9.009,78	255.827,69
3	Gastos Financieros	00,00	6.000,00
4	Transferencias Corrientes	00,00	35.434,52
6	Inversiones Reales	1.500,00	563.272,09
7	Transferencias de Capital	00,00	00,00
8	Activos Financieros	00,00	00,00
9	Activos Financieros	00,00	12.000,00
	TOTAL GASTOS	14.653,78	1.040.114,30

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Herrerías, 30 de enero de 2008.—El alcalde, Francisco Linares Buenaga.

08/3180

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2008 y plantilla de personal.

Sometido a información pública el expediente de presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio de 2008 (BOC número 248, de 24 de diciembre de 2007), sin que se hayan presentado reclamación alguna contra el mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de 23 de noviembre de 2007, siendo el resumen del mismo según el siguiente detalle:

A) PRESUPUESTO GENERAL

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES:		
1	Impuestos directos	41.500,00
2	Impuestos indirectos	8.000,00
3	Tasas y otros ingresos	9.900,00